ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **once (11) días del mes de Diciembre del año dos mil veinte**, en la sede del Laboratorio Central de Salud Publica, a las **10:00 horas**, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICION DE SERVICIO DE IMPRESIONES" - ID 380.898**

Se hace mención el Acta de Prorroga de fecha 03/12/2020, donde se observa que solo se ha presentado 2 (dos) dos ofertas, correspondientes a las firmas **ARTES GRAFICAS VISUAL Y FRIGON S.A. INDUSTRIA GRAFICA,** por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se contaba con la cantidad mínima de sobre requerida. Consecuentemente se procedió a la prorroga de la fecha de apertura de ofertas para el día Viernes 11 de diciembre a las 10:00 horas, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15,dicha Adenda quedo sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **Lic. Arturo Nuñez**, Responsable de la SUB-UOC Nº 43 Laboratorio Central de Salud Publica, la **Lic. Rosa Cappello** – Directora Administrativa; la **Ing. Marta Gauto** Encargada Sección Compras.

Posteriormente, siendo las 10:00 horas se procede a la Apertura de sobres; que se detallan a continuación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL OFERTADO:
1-FRIGON S.A Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 46.	**G. 50.856.542.-**
2- VISUAL ARTES GRAFICAS Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 26.	**G. 46.108.500.-**

Se hace constar en el presente Acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en las disposiciones vigentes, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Arturo Nuñez A.
Responsable de la U.O.C.
L.C.S.P

Lic. Rosa Cappello
Directora
Dirección Administrativa
L.C.S.P.S.M.S.P.B.S.

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40°
1-FRIGON S.A	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1626346 ACTIVO	Presenta SIPE Nº 1626346 ACTIVO
2- VISUAL ARTES GRAFICAS	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1626235 ACTIVO	Presenta SIPE N° 1626235 ACTIVO

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

- **LIC. ROSA CAPPELLO**
  Directora Administrativa LCSP

.....

- **LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE**
  Responsable de la SUB-UOC Nº 43 LCSP

.....
Lic. Arturo Nuñez A.
Responsable de la U.O.C.
L.C.S.P

- **ING. MARTA GAUTO**
  Seccion Compras - SUB-UOC LCSP

.....
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.